

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2020-1538** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de cuadra-estabulación para ganado vacuno de carne, en parcela 81, polígono 10, de Bielva.*

Por doña Alicia Borbolla Díaz se ha solicitado autorización para la construcción de cuadra-estabulación para ganado vacuno de carne, en la parcela 81 del polígono 10 de Bielva, con referencia catastral número 39033A010000810000AB, perteneciente al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificada como suelo rústico de especial protección de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías. La solicitud se tramita en virtud de lo establecido en el artículo 112.2.a) de la citada Ley 2/2001, de 25 de junio, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 18 de febrero de 2020.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2020/1538](#)